

## **Comunicado Oficial del Gobierno del Perú**

---

### **Comunicado Oficial 002 – 13**

Frente a informaciones de prensa difundidas hoy respecto a la posición del Perú sobre la demanda que el Gobierno de Bolivia ha anunciado que presentará contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa lo siguiente:

- 1.- La anunciada demanda de Bolivia contra Chile es un asunto estrictamente bilateral. En ese sentido, no corresponde al Perú intervenir de manera directa o indirecta en el mismo. El Perú seguirá observando escrupulosamente esta conducta en sus relaciones con ambos países.
  
- 2.- El Perú reitera su indeclinable voluntad de seguir fortaleciendo relaciones de amistad, entendimiento y cooperación con todos sus vecinos y, en ese contexto, continuará impulsando iniciativas conducentes a dinamizar la integración con Bolivia y con Chile.

Lima, 12 de abril de 2013